



Antiguo Cuscatlán, 29 de abril de 2020.

Licenciado
Valentín Arrieta Whisonant
Gerente General
Bolsa de Valores de El Salvador

Asunto: Hecho relevante sobre cumplimiento
de obligaciones de pago de FOVIAL. Comunicado 2.

Estimado licenciado Arrieta:

En cumplimiento con las obligaciones como emisor de Valores de Titularización, y de acuerdo a los artículos 4 y 5 del instructivo de información bursátil de la Bolsa de Valores de El Salvador, en relación al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Uno, Cero Dos y Cero Tres, informamos como hecho relevante que el día 24 de abril de 2020, FOVIAL cumplió con sus obligaciones como Originador y las cuotas de cesión ingresaron a las cuentas bancarias a través del mecanismo contemplado en los documentos contractuales de la emisión.

Asimismo, consideramos necesario informar al mercado y a los inversionistas que la estructura de estos Fondos de Titularización contempla mecanismos de respaldo líquidos con los cuales con los recursos disponibles a esta fecha se pueden cubrir holgadamente las obligaciones de pago de capital e intereses del FTRTFOV 01 hasta el mes de agosto del año 2020, FTRTFOV 02 al mes de noviembre 2020 y del FTRTFOV 03 al mes de septiembre 2020; por lo que los Fondos pueden cumplir sus obligaciones de pago.

Atentamente,

Remo José Bardi Ocaña
Director Ejecutivo

Ricorp Titularizadora, S.A. Administradora del Fondo de Titularización FTRTFOV 01, 02 y 03.



C.C.: Lic. Genaro Serrano. Superintendente Adjunto de Valores. Superintendencia del Sistema Financiero.

Lic. Sandra Munguía. Vicepresidenta. Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
Representante de los Tenedores de Valores con cargo al FTRTCPS 01, 02 y 03.

Lic. Melissa Franco. Analista. Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo.

Lic. Karina Montoya. Gerente País. Pacific Credit Rating Clasificadora de Riesgo.